

PARTIDO PODEMOS PERU



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2023-2026

DISTRITO DE MIRAFLORES

ROCÍO CANO GUERINONI

PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO PODEMOS PERÚ-MIRAFLORES

Podemos Perú es un partido político de reestructuración nacional que tiene la visión de recuperar para el Perú los principios básicos de valores éticos y morales; tales como:

Honestidad, Solidaridad, Trabajo, Participación, Responsabilidad, Libertad, Justicia, Respeto, Igualdad, Fe, Servicio, Compromiso, Integración y Reconciliación.

Los principios que nos guían

1. Derecho a la vida.
2. Derecho a la libertad.
3. Derecho a la propiedad.
4. Derecho a la igualdad en oportunidades, paz y bienestar.

Nuestra acción política

1. Estamos orientados a combatir las políticas mercantilistas y extremistas evitando los monopolios. Buscamos concretar una propuesta política propia, original, novedosa, real y completa; enmarcada en los principios de las libertades individuales y en un Estado al pleno servicio del individuo, desde el ámbito filosófico y la praxis política.
2. En Podemos Perú proponemos un proyecto acompañado de una verdadera oferta política que cuente con el apoyo de los vastos sectores sociales que procuran sentirse representados y comparten la visión maravillosa de hacer del Perú un país del primer mundo, desarrollando el capitalismo popular, promoviendo el emprendimiento y la producción y combatiendo al mercantilismo.
3. Solo el reconocimiento de la demanda política por parte de la ciudadanía, nos ha de permitir un proyecto real acompañado de una oferta viable. Somos una opción patriótica y responsable, la única ética y moralmente viable, que busca devolverle el rol protagónico a las instituciones que verdaderamente construyen al Estado y le dan forma a una nación, a la sociedad civil; precisando que por sociedad civil entendemos a las familias, iglesias, escuelas, empresas, partidos políticos y demás activistas voluntarios.
4. Requerimos de un Estado que se preocupe e invierta en:

Seguridad: Fuerzas especializadas debidamente capacitadas recuperación del principio de autoridad y respeto.

Justicia: Un tratamiento igualitario en la administración de justicia que implique un Poder Judicial y un Ministerio Público con solvencia profesional y personal; garantizando el Estado de Derecho.

Infraestructura: Construir vías y carreteras para integrar y descentralizar nuestro país. Concretando la total conectividad física y tecnológica.

Salud: Acceso a la salud integral sin distinción de ningún tipo para nuestros compatriotas.

Educación para todos: Incrementar el presupuesto en educación para lograr la revolución del conocimiento.

Trabajo: Oportunidad laboral digna y productiva sin discriminación alguna.

La Justicia, el Estado y la Democracia

En Podemos Perú promovemos el libre mercado con rostro social. En sectores estratégicos se permitirá la intervención del estado siempre y cuando amenace su soberanía. Seremos un país eminentemente democrático y justo con nuestros compatriotas.

Nuestro combate a la corrupción será implacable, cero espacios a los corruptos.

PODEMOS PERÚ es un proyecto político con visión de futuro que generará un nuevo modelo de vida en la sociedad. Tendrá la inmensa tarea de crear y sostener a un Estado Nacional fuerte, a su vez realizador de las nuevas estructuras para recuperar la verdadera nación patriótica que todos anhelamos.

La fuerza del Partido deriva fundamentalmente de su organización de ámbito nacional presente en todos los rincones más alejados de nuestra patria; en base a los principios que nos identifican.

En tal sentido nos encaminamos desde la institucionalidad democrática a refundar la República del Perú con una nueva estructura política, acorde a los países del primer mundo.

Participaremos como gobierno en todos los organismos internacionales de manera soberana y con dignidad nacional, y no alineada. Seremos firmes defensores de la Paz Mundial.

Nuestras doce líneas de acción inmediata

1. **PODEMOS** defenderá la vida y la dignidad humana desde su concepción.
2. **PODEMOS** luchará frontalmente contra la corrupción en todos sus ámbitos.
3. **PODEMOS** elevará la calidad educativa con desarrollo humano basado en valores éticos y morales.
4. **PODEMOS** conservará nuestra biodiversidad, el medio ambiente y mejorará la calidad de vida de las personas.
5. **PODEMOS** descentralizará el Estado, potenciará el desarrollo económico local y la competitividad de cada región del país.
6. **PODEMOS** protegerá la interculturalidad como principio del desarrollo de nuestros pueblos.
7. **PODEMOS** combatirá la inseguridad, el narcotráfico, el crimen organizado y la delincuencia de forma categórica.
8. **PODEMOS** desarrollará la economía libre y garantizará el desarrollo económico y social de los compatriotas.
9. **PODEMOS** impulsará la micro, pequeña y mediana empresa, la industria nacional y las exportaciones en general.
10. **PODEMOS** garantizará la democracia en el marco de una adecuada libertad de expresión.
11. **PODEMOS** impulsará el gobierno electrónico y el gobierno abierto, dentro de la modernización del Estado.

12. **PODEMOS** considerará a la institución familiar como célula básica fundamental de la sociedad protegiéndola y promoviendo su fortalecimiento.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidata distrital por el partido PODEMOS PERÚ, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

COMPROMISO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE CORTO PLAZO (2023-2026)

Gestión estratégica basada en resultados y cimentada en un planeamiento estratégico, la programación a base de objetivos específicos y metas anuales y permanente seguimiento y evaluación por indicadores de gestión. Reforzamiento de las funciones y atribuciones del gobierno local de Miraflores, fortaleciendo la gestión pública superior de alcaldes u alcaldesas y reformándola sobre la base de un servicio al vecino.

1. FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA

- Promover una mayor variedad de modalidades que involucren la participación pública y privada, sobre todo dar la buena pro para un mejor concurso.
- Recuperación de veredas en calles de Miraflores.
- Fomento de nuevos circuitos turísticos. Incentivar, en materia de construcción de infraestructura productiva, la utilización de tecnologías con uso intensivo de mano de obra.
- Inspección de restaurantes y centros comerciales de acuerdo al cumplimiento de la ley para la prevención de desastres.

2. REFORMA TRIBUTARIA

- Atender de inmediato las solicitudes de los vecinos de escasos recursos sobre exoneraciones tributarias.

- Impulsar mecanismos de descentralización fiscal de manera que los gobiernos locales puedan acceder a mayores recursos. De acuerdo a la Ley de Descentralización Fiscal, la SUNAT debe celebrar convenios con los gobiernos locales para mejorar la recaudación fiscal en sus circunscripciones, de tal manera que el monto adicional recaudado sea destinado a nuestros proyectos de inversión en Miraflores.

3. FOMENTO DE PRODUCTOS NACIONALES

- Establecer un sistema de normalización que no excluya a la producción nacional y permita su participación en condiciones equitativas, aprovechando que nuestro distrito es mayormente turístico.

4. SECTOR AGRARIO

- Impulsar el desarrollo de mallas verdes y andenes en la costa verde, mediante sistemas asociativos, regadíos y zonas verdes en Miraflores.
- Promover corredores económicos y cuencas productivas privilegiando el enfoque territorial de las playas de la zona.
- Potenciar las zonas turísticas aprovechando nuestra biodiversidad para promover el empleo sostenible, como una estrategia de lucha contra la pobreza en zonas mirafloresinas de escasos recursos.
- Potenciar el comercio directo de productos orgánicos y agrarios para beneficio de nuestros vecinos.

5. SALUD

- Impulsar convenios de intercambio de servicios entre el Ministerio de Salud, el sector privado, las FFAA, la PNP y ESSALUD, SIS para mejorar la cobertura y tener más postas médicas.
- Mejoramiento de la posta medica municipal y crear nuevas, para la atención primaria de salud.
- Desarrollar y poner en ejecución un Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas de Salud, priorizando un sistema único de información sobre este sector en gobierno locales.
- Promover el acceso de la población a los medicamentos a través de su abaratamiento, la difusión de la medicina tradicional, vacunas y la venta obligatoria de medicamentos genéricos en todas las farmacias de Miraflores.
- Cobertura universal y libre acceso a los servicios básicos de salud. Programas de salud geriátrica en hospitales de la zona municipales. Modernizar la gestión de los servicios de salud orientándola a la medicina preventiva.
- Reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, erradicar epidemias; combatir el VIH sida, paludismo, tuberculosis. Incrementar la inversión pública

en salud con la participación del sector privado, comunal y cooperativo, buscando articularlos en un sistema de salud.

6. EDUCACIÓN

- Inspección de la municipalidad a fin de seguir en marcha el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa para la educación básica y la educación superior, empezando por las instituciones de formación docente del distrito.
- Alimentación saludable dentro de los concesionarios de las instituciones educativas.
- Elevar la calidad educativa con desarrollo humano basado en valores éticos y morales.

7. DESCENTRALIZACIÓN

- Modificar los criterios de distribución para lograr mayor equidad en la distribución de los recursos del canon del municipio, de acuerdo a ley.
- Adecuar el Sistema de Inversión Pública al proceso de mejor calidad de vida al vecino.

8. CORRUPCIÓN

- Formular un Plan municipal Anticorrupción y ponerlo en marcha en forma prioritaria contando con un directorio vecinal de voluntarios que tendrán como prioridad el control ciudadano de lucha frontal contra la corrupción en todos sus ámbitos.
- Crear y nombrar, por concurso público, en todas las áreas a los empleados de acuerdo a sus méritos, priorizando a los residentes del distrito, para evitar el nepotismo, tráfico de influencias y conflicto de intereses en la Municipalidad.

9. SEGURIDAD CIUDADANA

- Fuerzas especializadas debidamente capacitadas recuperación del principio de autoridad y respeto
- Reforzar al serenazgo con mejor tecnología y video cámaras con los debidos mantenimientos en la mayoría de calles de Miraflores.
- Interconexión con serenazgos de distritos aledaños.
- Prevención y educación en caso de terremotos y o tsunamis-
- Consolidar el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana con el liderazgo de las municipalidades, la participación de vecinos organizados, empadronar a ciertos agentes del distrito, buscando sumar aliados estratégicos a esta lucha contra la inseguridad y la colaboración intersectorial.

- Política transversal de prevención de conflictos sociales
- Mejorar el profesionalismo y niveles de vida del personal del serenazgo.
- Implementar el plan “Serenos de mi Barrio”.

10. PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Fortalecer el dialogo entre la municipalidad y el vecino a través de juntas vecinales, adecuadamente reglamentadas.
- El alcalde o alcaldesa a servicio del vecino.

11. NIÑOS Y JUVENTUD

- Hacer efectivo el reconocimiento de los derechos del niño y adolescente, de acuerdo a nuestra constitución y los tratados internacionales.
- Establecer medidas precisas e incentivos para chicos con habilidades diferentes fomentando la tolerancia y el respeto de todo vecino miraflorentino hacia ellos.
- Tener un colegio municipal para chicos con habilidades diferentes asimismo incentivar con licencias de funcionamiento al sector privado para poner institutos especializado en Miraflores los tratados internacionales.
- Promover el desarrollo local mediante los encadenamientos entre las grandes, medianas, micro y pequeñas empresas.
- Fomentar la educación física, el deporte y la recreación. Implementar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, motivada por el municipio.
- Incentivar la implementación de Cunas Infantiles.
- Implementar voluntariados en jóvenes.

12. TRANSITO Y PARQUEO

- Establecer parqueos gratuitos en la zona de Miraflores para los vecinos,
- Zonificar e implementar un sistema interconectado de vías de micromovilidad.
- Modificar en coordinación con Lima Metropolitana y la ATU, el ordenamiento de los Vehículos del Transporte Publico, que transitan por Miraflores
- Estructurar una señalización adecuada de acuerdo a las normas viales incluyendo semáforos inclusivos.

13. ADULTO MAYOR

- Hacer respetar las leyes y normas de acuerdo al adulto mayor.
- Mejoras las casas municipales para el adulto mayor.
- Mejorar la calidad de vida haciendo que participen en la vida pública del distrito mediante distintos tipos de voluntariados en cada uno de los servicios a cargo de la municipalidad.

14. CULTURA DE PAZ

- En la municipalidad se dará asesoramiento legal gratuito, así como se abrirá un centro de conciliación y arbitraje municipal.
- Dar continuidad y fortalecer los mecanismos e instrumentos orientados al diálogo, la participación y la concertación social y a asignación equitativa, racional eficiente, eficaz y transparente de recursos públicos, tales como el Presupuesto Participativo. Crear instancias de diálogo, promover consensos operativos y ampliar la participación de los actores sociales, para involucrar activamente al ciudadano en el desarrollo económico, social e institucional de la municipalidad.

15. VIOLENCIA FAMILIAR

- Educación, reuniones vecinales para discutir del tema, conferencias gratuitas y empoderamiento a la mujer.
- En coordinación con el MIMP, combatir el abuso y explotación infantil en las calles del distrito.
- Implementar una Casa Refugio para mujeres del distrito, que sufren violencia dentro de sus domicilios.

16. RECAUDACIÓN DE LA BASURA

- Hacer obligatorio para los vecinos la separación de basura, plásticos reciclables, desechos orgánicos y papeles.
- Limpieza de playas que se encuentran en Miraflores.
- Manejo sostenible de los recursos naturales orientados a proteger la diversidad biológica, con participación de la sociedad civil.

17. RESPETO A LOS SERES VIVIENTES

- La municipalidad creara un refugio de animalitos domésticos abandonados, en convenio con universidades que enseñen veterinaria para que los estudiantes hagan sus prácticas en el refugio y así ayudar a la educación y a impedir el maltrato a los animales.
- Promover una cultura de adopción de animales domésticos, incentivando concursos entre los vecinos de razas no puras y sus habilidades.